



INFORME DE SECRETARIA. 2020-00147-00. Villavicencio, 19 de abril del 2023. Al despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

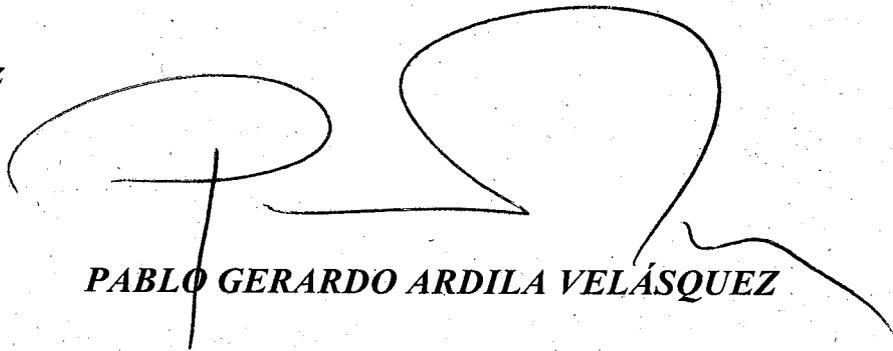
**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 09 JUN 2023

Comoquiera que la liquidación de COSTAS vista a folio 175 C.1, no fue objetada sumadó al hecho de que la misma se ajusta a derecho, de conformidad con el num.1, art. 366 del Código General del Proceso, el Despacho LE IMPARTE SU APROBACION.

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

R.A.R.

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>053</u> del <u>13 junio 2023</u>
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria